

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

COMPAÑÍA PRODUCTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS DEL ECUADOR

INTSVAPESA S.A.

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de marzo del 2019, en calidad de COMISARIO de la Compañía PRODUCTOS INDUSTRIALES Y SERVICIOS DEL ECUADOR INTSVAPESA S.A. elegido democráticamente en Junta General de Accionistas, cumpro con el deber que me impone la Ley de Compañías, y me permito presentar el informe que corresponde al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, bajo los aspectos económico y administrativo; así:

1. ASPECTO ECONÓMICO.

En el año 2019, la empresa ha logrado la captación de clientes y proyectos, por tanto en este ejercicio económico, la compañía presenta ingresos por actividades ordinarias por un valor de un millón ochocientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y un dólares americanos con sesenta y cinco centavos (US\$ 1,861,451.65) y los gastos y costos suman en total un millón setecientos ochenta mil setecientos tres dólares americanos con veinte y ocho centavos (US\$ 1,780,703.28), quedando de esta forma una utilidad neta del ejercicio luego de participación trabajadores e impuesto a la renta de cuarenta y seis mil doce dólares americanos con cuatro centavos (US\$ 46,012.04) para el ejercicio fiscal 2019. Queda disponible en la compañía los siguientes valores: TOTAL DEL ACTIVO por US\$ 994,239.62; TOTAL DEL PASIVO por US\$ 909,020.05 y el PATRIMONIO NETO es de US\$ 85,219.57.

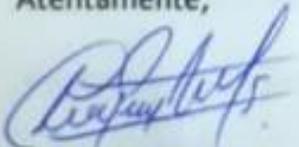
2. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

La administración se ha llevado de manera adecuada y se han cumplido todas las obligaciones frente a la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Trabajo, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Gobierno, Dirección de Control y Administración de Sustancia Catalogadas Sujetas a Fiscalización, GADs Municipales y Provinciales, sin tener hasta el momento obligaciones pendientes. En el periodo transcurrido, la compañía se ha ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

CONCLUSIÓN:

Esta es una compañía en marcha en busca de rentabilidad y crecimiento para beneficio de sus clientes internos y externos, que cumple con todas sus obligaciones contractuales, tributarias, administrativas y legales ante los entes que controlan sus actividades. Los balances presentados reflejan la realidad de la compañía a su fecha de presentación.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y emito el dictamen positivo.

Atentamente,

ING. CARLOS PEREZ VEGA
COMISARIO